

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21-2024 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL  
PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA**

En la Ciudad de Piura, siendo las 09:30 horas del día 11 de Nov. 2024, en las Instalaciones del Proyecto Especial Chira Piura, ubicado en Panamericana Norte Km. 3.5 – Carretera Piura – Sullana, Distrito 26 de Octubre, Provincia y Departamento de Piura, se reunieron los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chira Piura, señores:

- Presidente: Ing. Víctor Garrido Lecca Ramos, representante Gobierno Regional Piura.
- Miembro: Ing. Jorge Carlos Irazábal Álamo, representante Gobierno Regional Piura.
- Miembro: Ing. Carlo Elio Stagnaro Babbini, representante Gobierno Regional Piura.
- Miembro: Ing. Antero Guillermo Martín Martínez González, representante Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI.
- Miembro: Ing. Macario Silva Vílchez, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle del Medio y Bajo Piura.

Se realizó la comprobación del quórum reglamentario, encontrándose presentes todos los miembros del Consejo Directivo; por tanto, se procedió a continuar con el desarrollo de la presente sesión a fin de tomar los acuerdos a que hubiere lugar.

Presidió la Sesión de Consejo Directivo el Ing. **Víctor Garrido Lecca Ramos**, quien saludó a los asistentes; actúa como secretario el Gerente General, el Ing. Luis Enrique Pretell Romero. El Presidente del Consejo Directivo procedió luego a dar lectura de la agenda a tratar en la presente Sesión.

**AGENDA:**

- Resultado de batimetría 2024
- Acciones tomadas en emergencia (uso poblacional, uso productivo).
- Propuesta del POMDHI 2025 a requerimiento de la Oficina de Presupuesto y Planificación.

El Presidente del Consejo Directivo, señaló que en esta ocasión, teniendo en consideración que para el día de hoy por la mañana ha sido citado en la Gobernación Regional para tratar un asunto medular con el Gobernador Regional; sucintamente, se abordará la situación hídrica de la Cuenca Chira Piura a cargo del jefe de División de Hidrometeorología, Sr. Javier Talledo Vásquez, de la Dirección de Operación y Mantenimiento del PECHP, luego de lo cual se tratará el tema de la revisión de la propuesta del POMDHI y de tarifa por uso de la Infraestructura Hidráulica Mayor 2025 consolidada por la oficina de Planificación y presupuesto.

En efecto el Sr. Javier Talledo Vásquez de la Dirección de Operación y Mantenimiento, expuso brevemente acerca de la situación hídrica en el reservorio Poechos haciendo hincapié que los aportes hídricos al reservorio eran bajísimos o casi nulos y; contrariamente, el exiguo volumen disponible de agua en este vaso regulador iba disminuyendo continuamente por las derivaciones constantes de pequeñas dotaciones de agua que se tiene que realizar para atender prioritariamente las necesidades poblacionales, a través de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable de Curumuy para las ciudades de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre y para las provincias de Sullana, Paíta y Talara, por las Plantas de Querecotillo y del

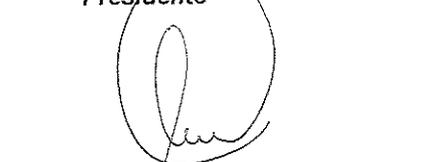
Arenal; lo malo de estas acciones es que para poder atender el volumen de recurso hídrico requerido para dichas Plantas de Tratamiento, se tiene que derivar un volumen tres o cuatro veces dicho volumen porque, sencillamente, algunos usuarios no autorizados se lo consumen en el recorrido de la Represa Poechos a dichas Plantas de tratamiento.

Luego de dicha intervención se invitó al jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto para que exponga respecto a la propuesta del POMDHI y de Tarifa 2025, a quien en su intervención, el Ing. Víctor Garrido Lecca, le requirió que para tener una mejor idea de lo avanzado respecto al ejercicio anterior era conveniente mostrar un cuadro comparativo donde se muestre lo ejecutado en el ejercicio 2023 vs lo ejecutado en el año 2024; luego de este paréntesis, el indicado funcionario continuó en su exposición con ayuda de Econ. Roberto Hidalgo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quien avanzó sobre el desarrollo en los componentes del POMDHI; sin embargo, el presidente del Consejo Directivo, solicitó a todos los presentes que el tema del POMDHI 2025 sea abordado en la próxima sesión ordinaria que debe llevarse a cabo el día 14 de noviembre; pues, tenía que retirarse para acudir al Gobierno Regional donde ya se había dado inicio a la reunión para la cual requerían de su presencia.

En tal estado, siendo las 11.30 a.m. del día 11 de Nov. 2024, el Presidente del Consejo Directivo dio por concluida esta sesión, firmando todos los miembros de este estamento la presente acta, en señal de conformidad.

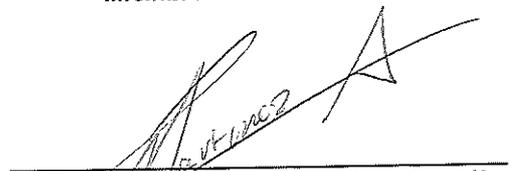
  
Ing. Víctor Garrido Lecca Ramos  
Presidente

  
Ing. Jorge Carlos Irazábal Álamo  
Miembro

  
Ing. Carlo Elió Stagnaro Babbini  
Miembro

  
Sr. Ángel Zapata León  
Miembro

  
Ing. Macario Silva Vilchez  
Miembro

  
Ing. Antero Guillermo M. Martínez González  
Miembro